ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los cinco días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Miriam Vázquez Barreto, Directora Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Señora Justina Casco González, Directora de la UOC de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 03/13**. Dicho llamado corresponde al ***Servicio de Jardinería para la Casa de la Literatura, la Casa de la Música y la Casa de las Artes Visuales*** dependientes del Centro Cultural de la República "El Cabildo" y del Congreso Nacional, según PAC Institucional Nº 257559. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el Acta se llevó a cabo la Apertura de Sobres de Ofertas en fecha 17 de Julio de 2013 a las 09:30 hs., presentando ofertas las firmas:

1. JD ELECTROMECÁNICA, de Jorge Daniel Arguello Aquino
2. VIVERO KA'AVOTY, de Rubén Oviedo
3. FH S.R.L.,
4. CARPINTERIA-MUEBLERIA MÉNDEZ, de Bernardo Méndez Rodríguez, y
5. CONSERMAR, de Mariela Carolina Molas Samudio

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	JD ELECTRO-MECÁNICA	VIVERO KA'AVOTY	F.H. S.R.L.	CARPINTE-RIA-MUEBLERIA MÉNDEZ	CONSERMAR
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se deja constancia de que la empresa F.H. S.R.L. ***no cumple con el requisito sustancial de presentar documentos que acrediten la representación suficiente del Firmante de la oferta ya sea Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales; Fotocopia autenticada de un Poder otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como Actas de Asamblea y de Directorio; por lo tanto de conformidad a lo establecido en los Arts. 58º y 61º del Decreto Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas queda eliminada su oferta.***

Todas las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

1. A la firma VIVERO KA'AVOTY de Rubén Oviedo: se solicitó mediante nota de fecha 17 de julio de 2013 que presente lo solicitado en el inciso a) de la cláusula V) del Anexo E Documentos de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones: **"Balance General de los Ejercicios 2011-2012".**

Dicha firma presentó la documentación solicitada.

2. A la firma CARPINTERIA-MUEBLERIA MÉNDEZ de Bernardo Méndez Rodríguez: se solicitó mediante nota de fecha 17 de julio de 2013 que presente los documentos que se detallan a continuación:
   - **"Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta",** según lo solicitado en el inciso c) de la cláusula II) del Anexo E Documentos de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones;
   - **"Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente",** según lo solicitado en el inciso d) de la cláusula II) del Anexo E Documentos de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones;
   - **"Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario",** según lo solicitado en el inciso f) de la cláusula II) del Anexo E Documentos de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones;
   - **"Balance General de los Ejercicios 2011-2012",** según lo solicitado en el inciso a) de la cláusula V) del Anexo E Documentos de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones;
   - **"Copia de los Contratos ejecutados con el Estado durante el periodo 2012",** según lo solicitado en el inciso b) de la cláusula V) del Anexo E Documentos de la Oferta del Pliego de Bases y Condiciones:.

Dicha firma no presentó ninguna de las documentaciones solicitadas.

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **EL TOTAL.**
No fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.
Cuadro Comparativo de ofertas válidas:

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo

SERVICIO DE JARDINERIA DE LA CASA DE LA LITERATURA

ITEM	DESCRIPCION	JD ELECTROMECÁNICA			VIVERO KA'AVOTY		CARPINTERIA-MUEBLERIA MÉNDEZ		CONSERMAR	
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de mantenimiento y arreglo de jardín que consiste en: * Provisión y colocación de Planteras Grandes, 3 unidades * Provisión y colocación de Planteras Chicas, 3 unidades * Arreglos de interior, 6 unidades	6	500.000	3.000.000	1.300.000	7.800.000	1.700.000	10.200.000	1.200.000	7.200.000

SERVICIO DE JARDINERIA DE LA CASA DE LA MÚSICA

2	Servicio de limpieza de terreno, mantenimiento y arreglo de jardín que consiste en: * Poda de plantas, corte de césped, retiro de malezas y escombros, remoción y nivelación de tierra, limpieza general del jardín, ordenamiento de las plantas existentes. * Fumigación de tierra y pastos con insecticidas especialmente formulados (según necesidad), el servicio deberá incluir el costo de los insecticidas utilizados. * Plantación de pastos, de plantas y flores en general que a continuación se detalla: Phoenix grande, 8 unidades Phoenix chico, 8 unidades Cica revoluta grande, 4 unidades Cica revoluta chico, 4 unidades Ligustrima Blanca, 45 unidades Pasto, 250 m2 Duranta matizada, 60 unidades Piedra Blanca, 25 bolsas Piedra Extra, 40 bolsas Esparrago, 40 unidades Cala, 35 unidades Piel de Tigre, 30 unidades	6	13.600.000	81.600.000	3.000.000	18.000.000	3.700.000	22.200.000	7.000.000	42.000.000

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Justina Cano González
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Sapito, 100 unidades									
Iris, 30 unidades									
Tequilama, 20 unidades									
Napoleón enano, 100 unidades									
Pimo rastrero, 20 unidades									
Piedra, 30 unidades									
Sumbergia, 60 unidades									
Sinecia matizada, 30 unidades									
Esmerocali, 40 unidades									
Flor de Dura estrellita, 30 unidades									
Palmera Triangular, 6 unidades									
Jazmín del Cabo, 20 unidades									
Flores para jardín, 50 docenas									
Cleomele, 4 unidades									
Arreglos, 12 unidades									
Abono, 60 unidades									
SERVICIO DE JARDINERIA DE LA CASA DE LAS ARTES VISUALES									
3 Servicio de mantenimiento y arreglo de jardín que consiste en: * Provisión y colocación de Planteras Chicas, 3 unidades * Arreglos de interior, 15 unidades	6	950.000	5.700.000	700.000	4.200.000	1.250.000	7.500.000	1.100.000	6.600.000
TOTAL		**90.300.000**		**30.000.000**		**39.900.000**		**55.800.000**	

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la siguiente oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **VIVERO KA'AVOTY.** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	VIVERO KA'AVOTY
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5	Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP N° 941/10)	Cumple
6	Balance General de los Ejercicios 2011-2012.	Cumple
7	Copia de los Contratos ejecutados con el Estado durante el periodo 2012.	Cumple

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Documentos Formales	VIVERO KA'AVOTY
Servicio de Jardinería de la Casa de la Literatura		
1	Servicio de mantenimiento y arreglo de jardín que consiste en:	**Cumple**
	* Provisión y colocación de Planteras Grandes, 3 unidades	
	* Provisión y colocación de Planteras Chicas, 3 unidades	
	* Arreglos de interior, 6 unidades	
Servicio de Jardinería de la Casa de la Música		
2	Servicio de limpieza de terreno, mantenimiento y arreglo de jardín que consiste en:	**Cumple**
	* Poda de plantas, corte de césped, retiro de malezas y escombros, remoción y nivelación de tierra, limpieza general del jardín, ordenamiento de las plantas existentes.	
	* Fumigación de tierra y pastos con insecticidas especialmente formulados (según necesidad), el servicio deberá incluir el costo de los insecticidas utilizados.	
	* Plantación de pastos, de plantas y flores en general que a continuación se detalla:	
	Phoenix grande, 8 unidades	
	Phoenix chico, 8 unidades	
	Cica revoluta grande, 4 unidades	
	Cica revoluta chico, 4 unidades	
	Ligustrima Blanca, 45 unidades	
	Pasto, 250 m2	
	Duranta matizada, 60 unidades	
	Piedra Blanca, 25 bolsas	
	Piedra Extra, 40 bolsas	
	Esparrago, 40 unidades	
	Cala, 35 unidades	
	Piel de Tigre, 30 unidades	
	Sapito, 100 unidades	
	Iris, 30 unidades	
	Tequilama, 20 unidades	
	Napoleón enano, 100 unidades	
	Pimo rastrero, 20 unidades	
	Piedra, 30 unidades	
	Sumbergia, 60 unidades	
	Sinecia matizada, 30 unidades	
	Esmerocali, 40 unidades	
	Flor de Dura estrellita, 30 unidades	
	Palmera Triangular, 6 unidades	
	Jazmín del Cabo, 20 unidades	
	Flores para jardín, 50 docenas	
	Cleomele, 4 unidades	
	Arreglos, 12 unidades	
	Abono, 60 unidades	
Servicio de Jardinería de la Casa de las Artes Visuales		
3	Servicio de mantenimiento y arreglo de jardín que consiste en:	**Cumple**
	* Provisión y colocación de Planteras Chicas, 3 unidades	
	* Arreglos de interior, 15 unidades	

Se verifica que la oferta de la firma **VIVERO KA'AVOTY** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Caco González
Encargada de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Lamo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación, de conformidad al art. 64 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, eleva su recomendación de adjudicar la totalidad de los ítems por un monto total de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones)** correspondiente al ***Servicio de Jardinería para la Casa de la Literatura, la Casa de la Música y la Casa de las Artes Visuales*** a la firma **VIVERO KA'AVOTY de Rubén Oviedo**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la oferta más ventajosa y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Justina Cerro González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Zayo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas se adjudica la totalidad de los ítems por un Monto Total de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta millones)** correspondiente al ***Servicio de Jardinería para la Casa de la Literatura, la Casa de la Música y la Casa de las Artes Visuales*** a la firma **VIVERO KA'AVOTY de Rubén Oviedo**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran dentro del marco de la **Contratación Directa N° 03/13**.----------

Máxima Autoridad de la Institución

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores